



COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL - CONCEPCION
“Desarrollando Habilidades para lograr la Excelencia Académica”
EXCELENCIA ACADEMICA (SNED) 2016-2017
www.colegiobrasilconcepcion.cl

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NOMBRE: COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL

RBD: 4564

DEPENDENCIA: MUNICIPAL

FECHA DE FUNDACION: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1843

DIRECCION: SAN MARTIN ESQUINA GALVARINO – CONCEPCION

CORREO: brasil@daemconcepcion.cl

Página Web: <http://www.colegiobrasilconcepcion.cl/>

NIVELES QUE ATIENDE: DE PREKINDER A CUARTO AÑO MEDIO (HC)

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO BRASIL.

El Colegio República del Brasil inicia su vida académica, en el año 1843, decreto firmado durante el gobierno de don Manuel Bulnes, como Escuela N°2 ubicada en las calles Lincoyán con Víctor Lamas, pequeña construcción de madera, con algunas salas de clases atendidas por un Director y un pequeño grupo de profesores (preceptores y posteriormente profesores primarios formados en las Escuelas Normales tradicionales.

El Colegio República del Brasil, desde sus orígenes como Escuela Pública, asumió ser guardadora del Pabellón Patrio de la República hermana del Brasil, legalizando esta representación con posterioridad a la instauración de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).

La historia del desarrollo curricular del Colegio República del Brasil, implica la fusión de tres establecimientos propiamente tal:

- El primero, la Escuela de Hombres N° 2 (Escuela Brasil).
- La segunda, es la Escuela de Mujeres N°4 (Escuela República de Bolivia).
- La tercera es la Escuela de adultos N°7 (Escuela Nocturna de Hombres).

A raíz de las disposiciones legales de la clasificación de los Colegios, por número de alumnos, en la década del 70, las Escuelas anteriormente mencionadas, se agruparon bajo una misma nomenclatura Escuela D-519 (1975).

En consecuencia, y teniendo como referencia un nuevo Proyecto Educativo, se anexó la Enseñanza Media a la Escuela en el año 1988, se crea entonces por decreto exento especial el “Colegio República del Brasil”, posteriormente en el año 2012, nuestro Colegio ingresa al Programa de los Liceos Bicentenarios, llamándose “COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL”, actualmente en funcionamiento.

Finalmente, cabe destacar que el Colegio República del Brasil lleva más de 170 años al servicio educativo a la comunidad de Concepción, y en especial a la de nuestro país, egresando de sus aulas un gran contingente de profesionales y técnicos con una calificación aceptada socialmente, como también Hombres y Mujeres con una adaptación social en nuestro país en constante cambio y desarrollo, esto gracias a la responsabilidad, profesionalismo, dedicación de los profesores, padres, apoderados y autoridades competentes en el desarrollo educativo de nuestro país.

MARCO TEÓRICO

En la literatura especializada hay diversas definiciones del concepto “Proyecto Educativo”, dada la concepción de la comunidad educativa del Colegio tomamos la siguiente. “Proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad, orientado a explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación, y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma”.

De la historia se puede figurar diversos sentidos y formas que ha tomado el desarrollo del hombre, en las diferentes épocas y su estudio nos entrega grandes ciclos con sus cúspides, crisis y caídas, todo lo cual representa el eterno esfuerzo de las sociedades por contrarrestar las tendencias que ahogan la expresividad expansiva del ser humano y sus intentos

por explorar y asentar opciones vitales que satisfagan la necesidad imperiosa de progreso y mejores niveles de existencia.

La educación es proceso que nace y muere con el hombre y que dice relación con sus potencialidades, lo que hace y es. De este modo "La Educabilidad" es una cualidad esencial del espíritu humano, ella permite desarrollar todas las posibilidades de la inteligencia, del sentir, de la voluntad y de la acción del hombre; al mismo tiempo facilita la unicidad de todos los elementos personales y sociales, naturales y culturales, para integrar la persona, realizando en plenitud su ser individual y universal, histórico y trascendente.

La Educación es una acción que tiene por objeto formar y cultivar en el individuo aptitudes intelectuales, conocimientos, competencias, comportamientos, actitudes, sensibilidades y valores, de modo que pueda trascender en la convivencia con vista al desarrollo y progreso social.

Existe acuerdo en reconocer la función social de la educación y, por lo tanto, su valor estratégico clave para el desarrollo de las naciones.

Corresponde al Ministerio de Educación fomentar y promover la educación en todos los niveles, dentro de los marcos del ordenamiento legal vigente.

Las políticas educacionales actuales se fundamentan en los principios de equidad y participación de los agentes educativos, con el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

SELLOS

- Prestigio y Trayectoria en tres siglos.
- Desarrollo de habilidades para la continuación de estudios superiores.
- Formando ciudadanos responsables en lo personal, familiar y social.

VISION

"Otorgar a nuestros estudiantes una educación integral, con una formación valórica y cívica para la construcción de su proyecto de vida, basado en el prestigio institucional"

MISION

"Somos una Comunidad Educativa que otorga a nuestros estudiantes una educación centrada en el desarrollo de habilidades y competencias para el ingreso a la Educación Superior. Fortaleciendo su formación valórica, ciudadana, académica, compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para la construcción de su proyecto de vida"

PERFILES

PERFIL DEL ALUMNO:

"Personas integrales, empáticas, responsables, solidarias, respetuosas, atentas, amables, colaboradoras, justas, libres, autónomas, motivadas, resilientes, felices, con capacidad de crítica constructiva, perseverantes y con actitud de escucha activa. Que sean un aporte a la sociedad, con desarrollo valórico integral, equilibrio físico y emocional, con altas expectativas académicas y con sentido de pertenencia hacia la institución"

PERFIL DEL PROFESOR:

Profesional con una sólida formación académica, altamente motivado para actualizar sistemáticamente sus competencias pedagógicas, con espíritu innovador, con capacidad de:

1. Transferir conocimientos en el quehacer docente.
2. Liderar y motivar el Proyecto de vida de sus estudiantes,
3. Practicar y promover la ética profesional entre sus pares.
4. Ser asertivo en la toma de decisiones,
5. Promover los valores humanos permanentes del ser.
6. Promover la capacidad para aprender a aprender.
7. Creador de clima distendido y democrático, a través de técnicas de acompañamiento.

PERFIL DEL APODERADO:

Los padres son los primeros llamados a velar por el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en consecuencia:

1. Los padres y/o apoderados deben estar en constante comunicación con el Colegio para colaborar en el proceso educativo.
2. Los padres y/o apoderados deberán integrarse plenamente a la acción educativa del Colegio.
3. Comprometer su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
4. El padre, madre y/o apoderado(a) debe promover la formación de hábitos y valores.
5. El apoderado(a) debe apoyar, reforzar y contribuir con el quehacer propuesto por el Colegio
6. La familia está llamada a formar el carácter, el enriquecimiento de la personalidad, la formación de hábitos, valores y habilidad para llegar a ellos con criterios adecuados.
7. Formadores de sus hijos e hijas, la autoestima, la autodirección en una formación activa hacia la vida social.

CONFORMACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO BICENTENARIO REPUBLICA DEL BRASIL:

El Colegio Bicentenario República del Brasil está conformado por los siguientes Estamentos y Organizaciones:

- **Alumnos:** Quienes son representados por un Centro de Alumnos, de acuerdo al Decreto N° 524/1990.
- **Profesores:** Quienes conforman el Consejo de Profesores y se rigen por las leyes vigentes sobre el particular.
- **Asistentes de la Educación:** Personas y Profesionales que cumplen funciones de apoyo al quehacer escolar.
- **Directivos:** Directivos Administrativos y Técnicos que tienen como responsabilidad dirigir el Establecimiento de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- **Padres y Apoderados:** Padres y Apoderados de nuestros alumnos, quienes conforman el Centro General de Padres y Apoderados, según el Decreto 565/1990
- **Consejo Escolar:** Organización Escolar, según Decreto N° 24/2005, están conformados por: Director, Representante del Sostenedor, Representante de los Profesores, Representante de los Alumnos, Representante de los Padres y Apoderados y Representante de los Asistentes de la Educación.

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

1. UN COLEGIO EFICIENTE Y DE CALIDAD:

Realiza debates periódicos sobre el sentido de la educación, en los que participen educadores, académicos, políticos, padres de familia y diferentes asociaciones de la sociedad civil, suscitando el interés y la participación del público y los medios. En estos debates se abordan los temas de la educación del siglo XXI desde una perspectiva política de formación ciudadana: el pleno ejercicio de los derechos democráticos y la participación social; las competencias básicas para una ciudadanía responsablemente informada; la instalación de una cultura científica para todos; el cultivo de los valores, actitudes de respeto, aprecio de sí mismo y de los otros, como base de la convivencia y la paz; interés por la educación continua y permanente.

2. UN COLEGIO COMO AGENTE DE CAMBIO.

Discernir y establecer lo básico, lo prioritario que han de aprender todos los estudiantes, de manera que los “pilares de la educación” aparezcan equilibradamente, tanto en sus dimensiones humanista como científica considerando las necesidades de los individuos y las demandas del mundo social, cultural, laboral y político, estableciendo metas y estados de avance en los procesos de aprendizaje.

3. UNA ORGANIZACIÓN QUE PERMITA EL TRABAJO EN EQUIPO

Transformar el Colegio en espacios de educación abiertos a toda la comunidad. La calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen lugar en las aulas depende, en gran medida, del funcionamiento y

organización de la institución educativa en la que están insertos. El Colegio ha de enriquecer y adecuar el currículo en función de las necesidades de los estudiantes y del contexto, ofreciendo distintas alternativas metodológicas para que todos adquieran los aprendizajes básicos por diferentes caminos. La institución escolar ha de convertirse en un espacio de desarrollo y de aprendizaje no sólo para el alumnado, sino también para los **docentes** y la comunidad. El desarrollo del Colegio abierto y con un buen clima de trabajo puede contribuir de manera efectiva a la reducción de la violencia y problemas de drogadicción que existen en muchas escuelas. Asimismo, éstas pueden contribuir a generar un clima positivo para que la comunidad enfrente situaciones de emergencia, como desastres naturales o epidemias.

4. ENSEÑANZA CENTRADA EN EL ALUMNO (Atención a los N.E.E)

Dar la máxima prioridad a las competencias básicas de aprendizaje para acceder a la cultura, la información, la tecnología y para continuar aprendiendo. El aprendizaje efectivo de estas competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza. El dominio de las competencias básicas debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, prestando especial atención al Aprendizaje de habilidades que permitan aprender a aprender e interpretar, a organizar, analizar y *utilizar* la información.

Transformar los procesos pedagógicos de forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes de calidad. Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el alumno, utilizando una variedad de situaciones y estrategias para promover que todos y cada uno realice aprendizajes significativos, participen activamente en su proceso y cooperen entre ellos.

5. USO DE METODOLOGÍAS RENOVADAS Y ACTIVAS.

Revisar y actualizar periódicamente el currículo para introducir y/o reforzar los aprendizajes que permitan el desarrollo de las dimensiones señaladas.

Formular y ejecutar políticas educativas con un enfoque basado en los procesos, actores y contextos educativos orientados al logro de los resultados de aprendizaje. Para lograr una mayor calidad de los aprendizajes, es preciso centrar la atención en el cambio de los procesos pedagógicos, influir en la cultura de los distintos actores que intervienen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo las responsabilidades específicas que les compete a cada uno de ellos, y modificar la cultura de las instituciones educativas, poniendo la gestión al servicio de los aprendizajes.

6. FOMENTANDO BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES

Prestar especial atención a los aspectos afectivos y emocionales dada su gran influencia en el proceso de aprendizaje. Es preciso brindar apoyo a todos los estudiantes, valorarlos, creer en ellos y estimular sus capacidades. Estos aspectos redundarán en su motivación y autoestima, y reforzarán positivamente su proceso de aprendizaje. Las interacciones entre los propios alumnos también influyen favorablemente en éste, por lo que es importante la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y el establecimiento de canales de comunicación y de participación de los estudiantes en las actividades escolares.

Valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes. Los procesos pedagógicos han de tomar en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, de capacidad y de intereses, con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y la convivencia.

7. RELACIÓN CON LOS APODERADOS QUE PERMITA SU INTEGRACIÓN PARTICIPATIVA AL COLEGIO

Estimular la participación de la familia, de organismos del Estado, como el Parlamento, de otros sectores de gobierno y de toda la sociedad en la educación. Sin el apoyo de políticas intersectoriales no será posible alcanzar algunas metas educativas como las relativas a la promoción de la equidad. Sin el apoyo de toda la sociedad, no será posible dar el salto cualitativo que se pretende. La participación de la comunidad puede favorecerse si se cuenta con una gestión más abierta, participativa y con responsabilidad por los

resultados, que dé cuenta pública de su quehacer y que, además, tenga el Colegio y sus docentes como objetivo, y al alumno como actor principal. La educación debe ser reconocida como un derecho y un deber de todos y de cada uno.

8. UNA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD QUE LE PERMITA COMPLEMENTAR Y COMPLETAR LA LABOR EDUCATIVA DEL COLEGIO.

Fomentar una cultura de la evaluación en el Colegio generando debates públicos sobre el sentido y orientación de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación. Al mismo tiempo, estimular la creación de modelos que consideren el contexto socioeconómico y cultural de Colegio; los procesos y estrategias de enseñanza aprendizaje; los resultados de los alumnos respecto a sus conocimientos actitudes y valores; y la apreciación que padres, profesores y alumnos tienen de sus escuelas. Estos modelos deben ser amplios y contemplar la evaluación tanto externa como interna por parte de cada institución educativa.

Promover una política de fomento de las innovaciones educativas en las áreas de mayor interés para el establecimiento, sustentada en la sistematización y difusión de ellas. Se debe aprovechar el uso de la Internet otros medios para conformar redes y ofrecer espacios de comunicación a los docentes innovadores, junto a sus alumnos (as) con el fin de que compartan, discutan y aprendan de sus experiencias.

9. UNA CONVICCIÓN VALÓRICA, ÉTICA Y RESPONSABLE DE SU ENTORNO.

Mejorar la coordinación de los organismos de gestión de coordinación y otros en la generación y desarrollo de programas o proyectos conjuntos, en la preparación de eventos y en las reuniones periódicas de directivos y de otros funcionarios. Es importante generar una agenda común de cooperación, concertada entre los organismos y los establecimientos, que racionalice los recursos técnicos y financieros, se logre mayor efectividad y se realice un seguimiento riguroso de los acuerdos adoptados.

Además, del compromiso con el medio ambiente y su entorno, en el cuidado y preservación de él.

10. UN COLEGIO CIENTÍFICO HUMANISTA

- Diseñar respuesta arquitectónica para espacios educativos abiertos al entorno, fomentando la participación de la comunidad educativa, de modo que el COLEGIO y el equipamiento faciliten el proceso de
- Enseñanza - aprendizaje y sean pertinentes a la realidad sociocultural de la comunidad en la que se insertan.
- Mantener la prioridad que se ha dado a la dotación de libros y al CRA y estimular el gusto y placer por la lectura, incorporando tiempos concretos en la jornada escolar destinados a la lectura recreativa.
- Elaborar y ejecutar políticas de largo plazo que permitan una incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con las posibilidades del Colegio, teniendo como norte el principio de equidad. Desarrollar en forma simultánea políticas activas de utilización masiva e intensa de la radio, la televisión y las nuevas tecnologías para apoyar los aprendizajes de los estudiantes y facilitar la tarea de los docentes, directivos y de la comunidad educativa.
- Promover acciones de capacitación docente para que utilicen creativamente las nuevas tecnologías.
- Incentivar la creación de redes comunales, regionales y nacionales e internacionales de escuelas, alumnos y docentes, utilizando la Internet y otros medios como canal de comunicación e intercambio de experiencias.
- Intensificar la dotación de las tecnologías audiovisuales más convencionales en el Colegio, como por ejemplo un Laboratorio de Ciencias, capacitando al equipo docente en su utilización didáctica.
- Desarrollar políticas integradas sobre sistemas de información que incluyan la investigación, la evaluación, las innovaciones, las estadísticas e indicadores educativos. Es importante contar con sistemas de información respecto de todos los aspectos relacionados con la educación entregada en

el Colegio, con información de calidad, universal, oportuna, válida, confiable y transparente, que contribuyan de manera efectiva tanto a la toma de decisiones, como para dar cuenta a la comunidad de la situación del establecimiento.

OBJETIVOS DEL COLEGIO

OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

- Participación en talleres, reuniones, consejos de profesores.
- Incentivar el crecimiento cultural de los docentes que manifiesten interés en áreas específicas.
- Motivar en los docentes intercambios de experiencias, creación de material didáctico, autoperfeccionamiento.
- Realizar un diagnóstico utilizando diversos instrumentos que reflejen la realidad de la Comunidad Educativa.
- Definir a través del Marco para la Buena Enseñanza, los cuatro dominios para fortalecer el ciclo del proceso de enseñanza aprendizaje del Colegio como Institución Educativa.

CONCEPCIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS PEDAGÓGICO CURRICULARES

- Promover en los docentes el espíritu de cambio para renovar su quehacer pedagógico (basándose en el marco de la Buena Enseñanza, diálogos, charlas, conversaciones informales, mesas redondas.).
- Desarrollar y manejar una malla curricular flexible, dentro de las normativas y el marco legal vigente, es decir, basado en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, tanto en los niveles de Enseñanza Básica como en Enseñanza media, pero con la singularidad de estar fundamentados en ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Desarrollar un currículum, sobre la base de valores espirituales de carácter universal, permeando todas las asignaturas y actividades del plan de estudios.
- Desarrollar una extensa variedad de capacidades y aptitudes abordando diferentes campos ó dimensiones que son los contenidos, procesos, (relacionados con la metodología científicas y el desarrollo cognitivo), actitudes y aspectos creativos y metas científicas.
- Establecer metodologías innovadoras propiciando la organización de los contenidos en torno al tratamiento de problemas, donde los planteamientos del aprendizaje se adecuen como construcción de conocimientos, potenciando aprender a aprender, investigación, valor de la creatividad, autonomía y comunicación en el desarrollo de la persona, en donde la evaluación sea entendida como resultado de los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar y organizar los contenidos en espiral, formulados con flexibilidad y apertura, que respondan a una secuenciación no sólo lineal sino global y que incluyan niveles de logros en conceptos, procedimientos, actitudes y valores.
- Seleccionar y organizar las actividades globales del currículum en forma de: a. Búsqueda de tareas. b. Reconocimiento y selección de ideas que visualicen y apunten a una visión del mundo. c. Al desarrollo de destrezas y actitudes incipientes para su completa consecución. d. Formulación y representación de problemas. e. De reflexión sobre el aprendizaje realizado.
- Buscar recursos adicionales para implementar los programas que se pongan en marcha (científicos, históricos, de lenguaje, de matemática, artísticos).
- Enfatizar el dominio de destrezas de pensamiento de docentes y estudiantes en el logro de competencias verbales mediante proyectos de locución, comprensión lectora, redacción, juegos de lenguaje, revistas, libretos radiales, trípticos.
- Favorecer el dominio de competencias matemáticas a través de prácticas pedagógicas innovadoras.

- Favorecer la expresión artística en forma permanente a través de encuentros, exposiciones, talleres, competencias y concursos. Permitiendo la expresión de sensibilidad de los estudiantes.
- Lograr el manejo de técnicas de estudio específicas que proporcionen autonomía en los estudiantes para su aprendizaje: aprender a prender, investigación, informes escritos, dramatizaciones, resúmenes, mapas conceptuales, disertaciones.
- Elaborar Red de contenidos, que asegure planificaciones clase a clase.

OBJETIVOS TRANVERSALES (TRABAJO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR)

- Planificar y coordinar las actividades de Orientación Educacional, Vocacional, Profesional
- Asesorar específicamente a los Profesores Jefes en su función de guía de los estudiantes a través de la jefatura de curso, proporcionando el material de Apoyo necesario.
- Coordinar y asesorar Escuela de Padres y Apoderados para una mejor orientación de sus hijos; ya sea por comportamiento o rendimiento escolar.
- Asistir a los estudiantes con problemas de distinta índole, como son: rendimiento, comportamiento conductual y emocional, llevando un seguimiento.
- Coordinar las actividades de orientación del colegio con otros establecimientos educacionales de la comuna.
- Coordinar programas de salud mental de los alumnos con organismos competentes.
- Cautelar que los libros de clase, registro de entrevista de apoderados y de estudiantes, instrumentos u otros estén al día.
- Organizar y dirigir los Consejos de Orientación con los Profesores Jefes.
- Coordinar y asesorar a los estudiantes en práctica de las distintas Universidades de la comuna.
- Coordinar Información sobre distintas carreras Profesionales de la Educación Superior e Instituciones Armadas: Marina de Chile, Carabineros, Aviación, Ejército y Policía de Investigaciones.
- Entrevistas Personales, tanto estudiantes como apoderados en función de Rendimiento, Comportamiento y otros.
- Coordinar, supervisar y evaluar los programas de prevención del consumo de drogas en pre-básica, básica y media.
- Conectar redes de Apoyo para la consecución de talleres de crecimiento personal y otros.
- Planificar y ejecutar los procesos de electividad de los segundos años medios a través de charlas y aplicación de variados instrumentos vocacionales.
- Postular estudiantes a las diferentes Becas ofrecidas por el Estado y su respectiva inscripción para rendir PSU a través de Internet.

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación como parte del sistema educativo debe orientar, documentar, evaluar, capacitar en forma permanente a los agentes que participan en el proceso. Organizando el cronograma semestral y anual para todos y c/u de los ciclos.
- Evaluar permanentemente, procesos, métodos y productos.
- Evaluar los programas curriculares por ciclos, subciclos, niveles ó departamentos.
- Revisar periódicamente los procedimientos evaluativos en el aula y en todo el ámbito escolar.
- Fortalecer el compromiso e interacción de los docentes directivos con cada uno de los estamentos en pro del mejoramiento permanente de las metas institucionales.
- Emplear la evaluación como una instancia más de aprendizaje, que permita que los jóvenes puedan aprender significativamente.
- Emplear la evaluación como un proceso consustancial al quehacer educativo con el fin de desarrollar capacidades, actitudes, y auto afirmación personal.

- Utilizar la evaluación como un proceso que determine tipos de decisiones que se deben adoptar, seleccionar, recolectar y analizarlas para asumir nuevas estrategias.
- Utilizar la evaluación con el propósito de señalar los cambios que permitan mejorar las prácticas educativas en pertinencia.
- Entender la evaluación como una necesidad de los educadores, para que el sistema educativo se desarrolle en un continuo proceso de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Emplear la evaluación que permita llevar a la práctica en forma permanente la retroalimentación de los distintos procesos.
- Diseñar y aplicar instrumentos para evaluar la adquisición y transferencia de contenidos aprendidos significativamente a través del uso de metodologías innovadoras.
- Evaluar coordinadamente las metas alcanzadas, realizando análisis anualmente, que permita readecuar y mejorar las debilidades y amenazas, optimizar las fortalezas y oportunidades.
- Manejar técnicas de evaluación que abarquen todos los ámbitos del desarrollo educativo.